

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinticinco de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2019-00516
PROCESO: VERBAL - SIMULACIÓN
DEMANDANTE: LEIDY YISEL CASTELLANOS MODERA Y OTRAS
DEMANDADO: MARIA IGNACIA CARRERO DE MODERA Y OTROS

Obre en autos la comunicación remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos mediante correo electrónico del 29/09/2021. En conocimiento.

Teniendo en cuenta que en dicha misiva se devuelve, sin registrar, el oficio No. 0917 del 20/05/2021 librado en este asunto, por cuanto el usuario debía cancelar los derechos de registro, y que la parte actora en documento aportado con correo electrónico del 5/10/2021 acredita que sufragó las expensas necesarias, por secretaría remítase este documento junto con el citado oficio a su destinatario, para que proceda conforme corresponda. **OFÍCIESE.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa89ee9f9566811f0b916007519e4947264a7aff338395d962adf974b46fa4bd**

Documento generado en 25/10/2021 07:41:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>